



INT-0977

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
UNITED NATIONS-ECLAC-UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale
NATIONS UNIES-CEPALC-PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIBES

REUNION DE LA XIV MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

E.XIV.06

Organizada conjuntamente por ILPES y la
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia de la República, Uruguay.

Montevideo, Uruguay, 3 y 4 de junio de 1991



Nuevos Textos ILPES
Ref. NTI/E.XIV.06

ILPES: PROPUESTA DE OPERACION DEL VIII SCCOPALC

Mesa Directiva/CRP:

Presidencia: BRASIL
Primera Vicepresidencia: ARGENTINA
Segunda Vicepresidencia: CUBA
Director: COLOMBIA
Relatoria: VENEZUELA

SCCOPALC:

Presidencia: URUGUAY
Relatoria: MEXICO

NOTA INTRODUCTORIA

El presente documento se refiere a la parte inicial de la Sesión III de la XIV MD/CRP, dedicada a aspectos operativos del VIII SCCOPALC. El presente texto se reduce a una representación de la Propuesta de Agenda para aquel encuentro (Madrid, marzo de 1992), ahora actualizada al 15 de mayo de 1991. Con las sugerencias que sean aprobadas en esta XIV Mesa Directiva, una nueva versión será inmediatamente distribuida a los 41 países participantes, en los cuatro idiomas correspondientes (español, inglés, francés y portugués). Será enviada, asimismo, a los organismos internacionales especialmente invitados.

La segunda parte de la misma Sesión III está reservada a comunicaciones de la ilustre Delegación de España a la XIV Mesa Directiva. La documentación que corresponda será objeto de distribución "ad-hoc".

Por cierto, la VIII Conferencia (Madrid, marzo de 1992) se distingue claramente de sus predecesoras, tanto por el protocolo y la coparticipación de las autoridades de la Comunidad Europea, como por el acuerdo de limitar las Sesiones Plenarias al período matinal. Esta especificidad del VIII SCCOPALC torna especialmente importante la discusión de ambos aspectos aquí mencionados.

ILPES, Santiago de Chile
15 de mayo de 1991

[I/CJACM]

PRESENTACION

Este documento apoya la preparación de la **VIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y del Caribe** que tendrá lugar en Madrid, en marzo de 1992. En cumplimiento de los mandatos que recibió, en su calidad de Secretaria Técnica, la Dirección General del ILPES, remitió a principios de diciembre de 1990 las convocatorias oficiales a los Ministros y Jefes de Planificación así como las invitaciones que corresponden a los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Se recuerda que **esta VIII Conferencia ha sido objeto de aprobación y ratificación unánime en ocho Foros multilaterales** que se realizaron en América Latina y el Caribe desde mayo de 1987, otorgándole un carácter extraordinario. En la última oportunidad (XIII Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, Santiago de Chile) los 12 países participantes aprobaron la versión original de este documento, representando a los 39 gobiernos miembros del SCCOPALC. Una segunda versión (Rev.1) fue preparada para presentación y discusión con España y Portugal, recibiendo el acuerdo de las autoridades correspondientes hace dos semanas. En reunión reciente, el Presidente del SCCOPALC, Ministro/Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, determinó la distribución (Rev. 2) a los 41 países y a los invitados especiales. La presente versión (Rev. 3), será sometida a consideración de la XIV MD/CRP y será distribuida con las sugerencias que ésta le incorpore.

Oportunamente, podrían ser distribuidas otras versiones que actualizarán este documento en los detalles que se hagan necesarios. Desde luego, el ILPES se pone a disposición de todos los gobiernos de la región, de España, de Portugal, de otros gobiernos de la Comunidad Europea y de los organismos especialmente invitados, para complementar las informaciones que aquí se proporcionan.

Santiago de Chile, 15 de mayo de 1991
ILPES/Dirección General

(I/CGACM)

CONTENIDO

	<u>Página</u>
A. ANTECEDENTES	1
B. TEMARIO Y TRASCENDENCIA	2
C. FECHA Y ORGANIZACION	4
D. PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA ORGANIZACION	5
E. LOCAL DE LA CONFERENCIA	6
F. CONTACTOS	7
- CRONOLOGIA DEL VIII SCCOPALC	9
- CUADRO PRELIMINAR DE AGENDA	10

VIII CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Organización y Propuesta de Agenda

A. ANTECEDENTES

1. En la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (mayo de 1989), el Reino de España reiteró el ofrecimiento formulado en la VI Conferencia (marzo de 1987) para que, con carácter extraordinario, la ciudad de Madrid sea sede de la VIII Conferencia en 1992. En dichas circunstancias, ella coincidiría con el año de las celebraciones de los 500 años del "Encuentro de Dos Mundos: Europa/América" y de la emergencia de una Nueva Comunidad Europea. Esta proposición recibió la ratificación unánime del Plenario. La convocatoria oficial fue transmitida por el ILPES a los Ministros de Planificación de los 39 Gobiernos Miembros el 5 de diciembre y a las respectivas Cancillerías el 11 de diciembre de 1990, con el acuerdo previo de los Presidentes del SCCOPALC (30.11.90)^{1/} y del CRP (08.11.90)^{2/}.

^{1/} Como se sabe, dichas Conferencias se realizan en el marco del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe, SCCOPALC (creado por la Resolución 317 del XVII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en mayo de 1977). Constituyen el principal ámbito de discusión de las autoridades máximas de planificación y coordinación de políticas públicas de esta región con otros gobiernos y con otros organismos internacionales especialmente invitados.

^{2/} El Consejo Regional de Planificación y su Mesa Directiva constituyen dos Foros intergubernamentales de diálogo entre los propios Ministros y Jefes Nacionales de Planificación y coordinación de políticas públicas. Sus reuniones son cerradas y sus resoluciones son formales, siguiendo un curso que concluye con una ratificación oficial dentro del Sistema de la Naciones Unidas (la actual normativa sobre el CRP consta de las Resoluciones 493 del XXII Período de Sesiones, abril de 1988 y 511/XVIII, del 11 de mayo de 1990).

Véase adelante cronología sobre el VIII SCCOPALC (página 10).

2. La VIII Conferencia - **como evento regular del SCCOPALC - tiene al ILPES como Secretaría Técnica.** Como se sabe, el SCCOPALC está actualmente presidido por el Ministro Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay. En esta oportunidad el ILPES organiza la VIII Conferencia en conjunto con la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Hacienda de España, contándose con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Relaciones Exteriores. De parte de Naciones Unidas, se recibe el respaldo, en la sede del ILPES, del Servicio de Conferencias de la Secretaría de la CEPAL y, en Madrid, del Centro de Información (véase nota 6/).
3. De acuerdo con los mandatos de los Gobiernos, paralelamente a la VIII Conferencia **debe sesionar también el IX Consejo Regional de Planificación**, constituido exclusivamente por los Jefes de Delegación de los Ministerios y Organismos Nacionales de Planificación y representantes de las Cancillerías de los 39 gobiernos participantes. En el IX CRP participarán como invitados especiales también España y Portugal. La convocatoria formal y la agenda correspondiente serán comunicadas oportunamente. Actualmente, el CRP está presidido por el Ministro titular del Ministerio de Economía, Hacienda y Planificación de Brasil.

B. TEMARIO Y TRASCENDENCIA

4. La VIII Conferencia se constituirá en un trascendental Foro de encuentro e intercambio de puntos de vista entre autoridades de América Latina y el Caribe y de España, Portugal y otras autoridades de la Comunidad Europea sobre el

oportuno tema de las relaciones que entre sus países se establecerán a partir de 1992. Según decisión intergubernamental (Resolución MD/CRP/XIII.03, párrafo 2, noviembre de 1990), el tema central será:

**"EL VINCULO IBEROAMERICA-COMUNIDAD EUROPEA:
PLANES, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO"**

5. Las orientaciones que emanen de las discusiones de la VIII Conferencia tendrán especial influencia en la orientación del intercambio de experiencias entre los Ministerios participantes de América Latina y el Caribe con sus congéneres de España, Portugal y de otros países comunitarios^{3/}. Por sobre todo, ambos Foros proporcionarán una oportunidad histórica a los países para perfeccionar la comprensión de los problemas comunes, de las alternativas de desarrollo y, especialmente, de las posibilidades de cooperación entre esta región y la Europa post-1992, en materias de planificación y coordinación de políticas públicas.
6. Los documentos técnicos de apoyo a la VIII Conferencia tendrán como marco de referencia el tema central arriba referido. Hay un consenso en cuanto a proyectarlos hacia los años venideros, evitándose concentrarlos en problemas y aspectos de más corto plazo. En principio, tanto para lo referente a la Comunidad Europea como para América Latina y el Caribe, los textos correspondientes serán orientados según una lógica sintético-analítica, partiendo de los planteamientos más generales sobre

^{3/} En el caso del IX CRP, como Foro oficial del Sistema de Naciones Unidas, sus Resoluciones orientarán la propia labor del Instituto para el bienio 1992-1993, así como fortalecerán la propia capacidad de cooperación interministerial de la región en materia de planificación y coordinación de políticas económicas y sociales.

las motivaciones que sostienen la conveniencia de un nuevo diálogo entre ambas regiones, hacia los hechos y las oportunidades concretas para establecer un nuevo nivel de relaciones interregionales.

C. FECHA Y ORGANIZACION

7. La VIII Conferencia será inaugurada solemnemente el Domingo 22 ó en la mañana del lunes 23 de marzo y clausurada al final de la mañana del Jueves 26. Como es usual, **el domingo 22 se realizará el registro de participantes y se comenzará la entrega de la documentación prevista para distribución "ad-hoc"**.
8. Las sesiones plenarias de la VIII Conferencia **se realizarán del Lunes 23 al Jueves 26 de marzo de 1992, en un horario que irá de 9:00 a 14:00 horas**. En la tarde del martes 24, de 17:00 a 19:00 horas, tendrá lugar el IX Consejo Regional de Planificación. Como es norma, la distribución de la documentación para ambos Foros (VIII SCCOPALC y IX CRP) se hará por adelantado, para que los países miembros dispongan de suficiente tiempo para examinarla.
9. Se prevé que en la sesión del martes en la tarde, se podrá cumplir con **la importante Agenda específica del IX CRP**, con la presencia de los señores Ministros y Jefes de las Delegaciones Nacionales y de los representantes de las Cancillerías (véase párrafo 3). Para ello se limitará la Agenda del IX CRP a los temas más urgentes, postergándose los demás para el X CRP (Kingston, Jamaica, 1993).
10. Están previstas cuatro Sesiones Plenarias, además del IX Consejo Regional de Planificación y de las Sesiones Solemnes de Inauguración y Clausura (véase el cuadro con la Agenda, en

la última página). **Las Sesiones Plenarias estarán dedicadas a las intervenciones de Autoridades de América Latina y el Caribe y de la Comunidad Europea.** También podrán participar las Delegaciones de otros países, organismos internacionales o nacionales multilaterales o bilaterales, especialmente invitados.

D. PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA ORGANIZACION

11. Con respecto a los 39 gobiernos miembros del SCCOPALC y del CRP, se configura una expectativa de amplia presencia, conforme la información ya recogida en las etapas iniciales de preparación de este Foro. De acuerdo con las normas vigentes, **se extiende una invitación formal también a los Ministerios de Relaciones Exteriores de todos los países participantes.**
12. Se considera también la presencia, ya tradicional, de observadores de determinados organismos internacionales, entidades de cooperación técnica y otros organismos vinculados con la planificación y las políticas de desarrollo. Análogamente, en calidad de invitados especiales podrán participar entidades de países no miembros, de fuera de la región, y con las cuales América Latina y el Caribe tienen el interés de ampliar el intercambio de experiencias respecto de la planificación y del desarrollo. **En particular, se prevé la presencia de altas autoridades de España, Portugal y de otros países de la Comunidad Europea.**
13. La orientación y la ejecución de las múltiples tareas preparatorias de la VIII Conferencia involucran distintas instancias decisorias. **A nivel ministerial cumplen papeles de especial relevancia:** la Presidencia (Uruguay) y la Relatoría (México) del SCCOPALC, la Presidencia (Brasil) y la

Relatoría del CRP (Venezuela), los Ministros de Economía y Hacienda y de Relaciones Exteriores de España y el Ministro de Planificación de Portugal. El Ministro de Planificación y Cooperación del país sede del Instituto (Chile), desempeña también un papel relevante. Asimismo, funciones de muy elevada importancia cumplen el Secretario de Estado de Hacienda y el Secretario General de la Secretaría General de Planificación y Presupuesto de España y el Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

14. Una Comisión Ejecutiva constituida por altas autoridades españolas del Ministerio de Economía y Hacienda, y de la AECI y por una representación especial del ILPES se responsabilizará de la concreción de las tareas preparatorias que se realizarán en España.^{4/} La misma mantendrá estrecho vínculo con el ILPES, como Secretaría Técnica, con sede en Santiago de Chile.^{5/}

E. LOCAL DE LA CONFERENCIA

15. La Conferencia tendrá lugar en la Sede Central del Instituto Nacional de Industria (Grupo INI). El local está dotado de condiciones óptimas para efectuar Conferencias Internacionales del más alto nivel.

^{4/} Se recuerda que la VIII Conferencia coincidirá con múltiples eventos conmemorativos que el Reino de España promueve a través de la **Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario**. Los Directivos de dicha sociedad manifestaron plena disposición de apoyar a los Ministros y autoridades participantes del VIII SCCOPALC para que asistan a eventos que sean de su especial interés. Oportunamente, los gobiernos u organismos invitados recibirán información específica al respecto.

^{5/} La nómina de las autoridades referidas (párrafos 13 y 14) figurará en una próxima versión de este documento, posterior a la XIV MD/CRP (Montevideo, junio de 1991).

- **Sede de la Reunión:** Sede Central del Instituto Nacional de Industria (GRUPO INI).
Dirección: Plaza Marqués de Salamanca, 8
 Barrio de Salamanca - MADRID
Teléfono: (34-1) 5758878-3961756-3961690
Fax: 34-1-5755641

F. CONTACTOS

16. En la Secretaría Técnica, **cualquier información adicional**^{6/} puede ser solicitada a:

- * **Srta. Jacqueline Bullemore**
 Asistente Jefe de la Unidad de Apoyo al SCCOPALC/UDS
 ILPES/Dirección General
 Vitacura 3030 - Edificio Naciones Unidas/**Santiago/CHILE**
Dirección Postal: Casilla 1567/**Santiago/CHILE**
Telex: 240077 UNSGO CL
Cables: UNATIONS/**Santiago/CHILE**
Teléfonos: (56-2) 208-5051 al 61 y 206-1519,
 Anexos: 2613 ó 2614
Facsimile: (56-2) 208-0252 y 208-1946/**Santiago/CHILE**

^{6/} Oportunamente, conforme se comunicará a los participantes, el **Centro de Información de las Naciones Unidas en España** dispondrá de condiciones para suministrar apoyo en este mismo sentido. La dirección es: Avenida General Perón, 32, 1° / 28020 **Madrid** / ESPAÑA / P.O. Box 3400 / 28080 **Madrid** / ESPAÑA // Cable: OMNIPRESS MADRID / Télex: 23 255 ACNUR E // Teléfonos: (34-1) 555-8087, 555-8142, 555-6771 // Facsimile: (34-1) 5971231 /**Madrid**/ ESPAÑA

17. En la Comisión Ejecutiva, toda información sobre la VIII Conferencia podrá ser obtenida con:

- * **Sra. Doña Inmaculada Vela Sastre**
Subdirectora General
Secretaría del Comité de Inversiones Públicas
Dirección General de Planificación
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana 162/ Madrid/ ESPAÑA
Teléfono: (34-1) 583-5199
Facsimile: (34-1) 583-5272/ Madrid/ ESPAÑA

- * **Sra. Doña Pilar Morán Reyero**
Vocal Asesor
Dirección General de Planificación
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana 162/ Madrid/ ESPAÑA
Teléfono: (34-1) 583-5849
Facsimile: (34-1) 563-2062/ Madrid/ ESPAÑA

18. Como se sabe, hay una gran cantidad de eventos programados para Madrid en 1992. Por ello, los organizadores de la VIII Conferencia reiteran su solicitud a los Gobiernos y autoridades invitadas para que, a la mayor brevedad posible, informen al ILPES su interés de asistir, aunque dicha información quede sujeta a reconfirmación posterior.

Santiago de Chile, ILPES
15 de mayo de 1991
(I/CQACE)

VIII SCOPALC Y IX CRP: CRONOLOGIA BASICA DE LAS ETAPAS DE PREPARACION

ETAPA	AÑO	MES	DIA	LOCAL	EVENTO
1	1987	MAR.	23	LA HABANA	Invitación de España para realizar el VIII SCOPALC en Madrid en 1992, por el señor Secretario de Estado de Hacienda. (Informe de Relatoría VI SCOPALC párrafo No. 147).
2	1988	ABR.	26	RIO DE JANEIRO	El Gobierno de España reitera el ofrecimiento de la invitación para el VIII SCOPALC (Res. 493/XXII de la CEPAL).
3	1988	NOV.	14/15	SAN JOSE	Los participantes de la XI MD/CRP solicitan al Director General del ILPES que confirme con el Gobierno de España la realización del VIII SCOPALC (Res. MD/CRP XI.05).
4	1990	ABR.	02/03	CURACAO	Se aprueba dar curso a la convocatoria para el VIII SCOPALC y IX CRP (Res. MD/CRP.XII.03).
5	1990	MAY.	11	CARACAS	Se refrenda la invitación del Gobierno de España para la realización del VIII SCOPALC (Res. 511/XXIII de CEPAL).
6	1990	MAY.	16/20	SANTIAGO	Visita al ILPES de dos Representantes de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda de España, para organizar trabajos del VIII SCOPALC.
7	1990	JUL.	12	MADRID	Visita a la Dirección de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda de España para coordinar trabajos del VIII SCOPALC del Director Adjunto del ILPES.
8	1990	NOV.	05/06	SANTIAGO	Visita de altas autoridades del Gobierno de España al ILPES en la XIII MD/CRP y ratificación del Foro (Res. MD/CRP/XIII.03).
9	1990	DIC.	05	SANTIAGO	Cable con convocatoria oficial para VIII SCOPALC a los Ministros de Planificación de América Latina y el Caribe (ILPES, SG-0129-12; 0130 a 0134).
10	1990	DIC.	11	SANTIAGO	Cable con convocatoria oficial para VIII SCOPALC a los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe (ILPES, SG-0341-12; 0196, 0514, 0519).
11	1991	ENE.		MADRID	Visita del Director-General del ILPES a Lisboa y Madrid para avanzar la organización técnica de los trabajos para el VIII SCOPALC y IX CRP.
12	1991	FEB.	04	SANTIAGO	Carta convocatoria oficial a Ministros de Planificación y Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe para VIII SCOPALC en las diferentes lenguas oficiales.
13	1991	ABR.	15	MADRID	Visita del Director Adjunto del ILPES a la Dirección de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda de España para acordar el Convenio de Sede para el VIII SCOPALC.
14	1991	JUN.	03/04	MONTEVIDEO	Ultima discusión intergubernamental del VIII SCOPALC con los miembros de la XIV MD/CRP y los representantes de España y Portugal.

(1/10517)

CUADRO PRELIMINAR DE AGENDA PARA EL VIII SCCOPALC/MADRID-ESPAÑA
EL VINCULO IBEROAMERICA-COMUNIDAD EUROPEA: PLANES, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO*

Horas	Lunes, 23 de Marzo de 1992	Horas	Martes, 24 de marzo de 1992
08:30	ELECCION DE LA MESA Y REGISTRO <u>a/</u>		
09:00	<u>INAUGURACION SOLEMNE</u> : Discursos de Apertura <u>b/</u>	09:00	<u>PLENARIA II</u> : - <u>Intervenciones y Debate c/</u> Ministros y Jefes de Delegaciones
10:30	Receso y Complementación de Registro	11:30	Receso
11:00	<u>PLENARIA I</u> : <u>Intervenciones y Debate c/</u> Ministros y Jefes de Delegaciones <u>c/</u>	12:00	(Continuación: Plenaria II)
13:30	- <u>Participaciones</u> : Organismos Internacionales e Invitados	13:30	- <u>Participaciones</u> : Organismos Internacionales e Invitados
14:00	Receso <u>d/</u>	14:00	Receso <u>e/</u>
Horas	Miércoles, 25 de Marzo de 1992	Horas	Jueves, 26 de Marzo de 1992
09:00	<u>PLENARIA III</u> : <u>Intervenciones y Debate c/</u> Ministros y Jefes de Delegaciones	09:00	<u>PLENARIA IV</u> : <u>Intervenciones y Debate c/</u> Ministros y Jefes de Delegaciones
11:30	Receso	11:30	Receso
12:00	(Continuación: Plenaria III)	12:00	(Continuación: Plenaria IV)
13:30	- <u>Participaciones</u> : Organismos Internacionales e Invitados	13:30	<u>CLAUSURA SOLEMNE</u> : Discursos de Cierre <u>f/</u>
14:00	Receso <u>d/</u>	14:00	Cierre

- a/ Conforme tradición, la aprobación de la Agenda tiene lugar en la víspera (domingo, 22 de marzo).
- b/ De acuerdo a la tradición harían uso de la palabra el Presidente VIII Conferencia; SCCOPALC/Presidente Cuatrienio 1989-1993; CRP/Presidente Cuatrienio 1989-1993; CEPAL/Secretario Ejecutivo e ILPES/Director General. Sin embargo, por las peculiaridades de este evento este Acto podrá ser alterado por razones de protocolo. Cerrará la Sesión de Inauguración la más alta autoridad participante del Gobierno Español (es posible que sea necesario transferir la Inauguración Solemne para el Domingo 22).
- c/ Intervenciones de Ministros y Jefes de Delegación de América Latina y el Caribe, de España, Portugal, y de otras autoridades de la Comunidad Europea u otras especialmente invitadas (de organismos internacionales).
- d/ Las tardes de los días 23 y 25 están reservadas a reuniones bilaterales o de consultas entre los delegados, programadas a criterio de cada Delegación a menos que se extienda el IX CRP (véase letra e, a continuación). La tarde del día 26 está libre.
- e/ **IMPORTANTE: EN LA TARDE DEL MARTES 24, DE LAS 17 A LAS 19 HORAS SE EFECTUARA LA REUNION DEL IX CRP.**
- f/ Del Representante de Jamaica (Sede del IX SCCOPALC, 1993) y de otras autoridades (pauta y protocolo a definir).

ILPES, 15 de mayo de 1991

(I/CWACE)

•
•
•

•
•
•